ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : 83-F-29	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	HERNAN ROJAS SANCHEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.116.235.494	CONTRATO No.	810-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	TULUA - GT VALLE DEL CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Promover y garantizar la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención que le sean asignadas en los distintos espacios y contextos de ubicación, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de servicio y el contexto territorial.	Se cuenta con una población asignada de 28 personas las cuales se encuentran en los siguientes estados: 20 activos, 3 inactivos y 5 EIPA. Dentro de las acciones implementadas para promover la participación se relacionan las siguientes: Se realizó la convocatoria mediante llamadas a los participantes para que asistieran a la jornada de atención en el municipio de Trujillo (9 de marzo, dos PPR), así mismo se gestionaron con autoridades locales un espacio para realizar dichas atenciones; durante estas jornadas se atienden 2 PPR de 3 PPR activas en el municipio; la PPR que no se logra atender, no se ha podido contactar, por los diferentes medios disponibles (llamadas, mensajes de texto, apoyo de Gestor de Ciudadanía) Las PPR del municipio de Tuluá fueron citadas y atendidas gradualmente a lo largo del mes según lo concertado entre el profesional reintegrador y las PPR. De las 17 PPR activas en Tuluá, se atienden 13 (77% de la población), mediante encuentros personales en el mes (7, 11, 20, 22, 23, 26 y 27 de marzo de 2019); y no se logra realizar atención a 4 PPR (23% de la población), teniendo en cuenta que 3 PPR fueron contactadas y citadas en diferentes ocasiones en el mes (con el apoyo de la Gestora de Ciudadanía), pero estas no asisten las atenciones (0167-09, 1095-07 y 1820-06), mientras que 1 PPR no fueron atendida porque no fue posible realizar el contacto con estas (PPR 0876-17), teniendo en cuenta que se realizaron búsqueda domiciliaria, llamadas y mensajes de texto a los números y direcciones registradas en el SIR con el apoyo de la Gestora de Ciudadanía. En el municipio de Bugalagrande se encuentra 1 PPR en estado de investigación por causal sobreviniente; a esta PPR se le realiza acompañamiento con el fin de orientar los procesos y documentos que debe presentar ante el abogado de la ARN para que pueda subsanar esta situación. Las atenciones se realizan los días 13 de marzo de 2019; destacando que de dicho proceso y orientación se finaliza el mes con la PPR en estado Activo. En cuanto a las PPR inactivas, se continua con la búsqueda de 3 PPR (12-00672, 1275-08 y 0724-15) mediante llamadas en diferentes horarios, mensajes de texto, y realización de visita domiciliaria a las direcciones que registran en el SIR. Se brinda atención a PPR en estado de investigación por abandono (PPR 0070-15) y se brinda orientación de requerimientos para activarse nuevamente en el proceso de reintegración y se establece en dos ocasiones citación, pero la PPR no se presenta. Finalmente se atienden 3 personas culminadas para brindar asesoría sobre presentación de BIE (coda 0505-12, 1896-05 y 05-00157 esta última persona manifiesta tener interés en el BIE, pero en contra posición manifiesta que no tiene tiempo, ni experiencia para solicitarlo, sin embargo, se acuerda atención presencial en el mes de abril).
2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño y fortalecimiento de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad.	Durante el mes se adelanta la aplicación del instrumento tasa de desocupación y habitad a 1 PPR (0891-17) en el municipio de Tuluá. Durante estos encuentros también se continuó adelantando acciones que permitieran ir conociendo las dinámicas y nivel de avance cada beneficiario en el proceso, con el fin de recopilar la información necesaria para el planteamiento del plan de trabajo PDT. (Visita domiciliaria, conversaciones sobre situación económica, redes de apoyo, conocimiento de nivel educativo, estado de motivación, etc) En cuanto a personas culminadas con objeto de la estrategia de acompañamiento post se cuenta o personas asignadas en el momento, con las cuales se inicia acompañamiento a partir del mes de abril. (De estas 8 ya se realizaron los primeros acompañamientos enfocados a presentación de BIE a 3 personas, y en abril se continuará con la estrategia post)
3. Formular y concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	Con respecto a la formulación y concertación de planes de trabajo se tuvieron las siguientes acciones: • Número de PDT En elaboración: 1 PDT en elaboración de la PPR 0876-17, el cual solicita traslado inmediato para el departamento del Meta y 12 PDT en elaboración de las PPR (0891-17, 0470-15, 0039-15, 1820-06, 0484-14, 1095-07, 0805-17, 12-00352, 05-00527, 0642-13, 0554-11, 0023-17). • Número de PDT en ejecución: 8 PDT en ejecución así: 1 en el municipio de Trujillo (PPR 2193-06) y 7 en el municipio de Tuluá (PPR 0220-17, 0004-17, 0162-17, 0619-16, 0936-09,0769-10, 0167-09). Finalmente, se resalta que los PDT que están en elaboración se encuentran dentro de los tiempos establecidos, ya que se crearon en el mes de febrero de 2019.
4 Hacer seguimiento y propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	En pro del cumplimiento de los acuerdos concertados para el mes en los planes del trabajo de cada una de las PPR, se realizaron las siguientes acciones: 1). Seguimiento a 8 PDT En ejecución así: 1 en Trujillo y 7 en Tuluá. 2). Durante dichos seguimientos se revisaron 8 acuerdos concertados para el mes, encontrado que se dio cumplimiento a cada acuerdo por cada una de las PPR. 3). Se revisan las actividades programadas en los acuerdos por dimensiones de la siguiente manera: en la dimensión 4 Personal, 1 en la dimensión de Habitad, 3 en la dimensión Familiar y 1 actividades relativas a la dimensión Seguridad. De forma complementaria se efectúan consultas en el SIR con el ánimo de conocer en detalle el estado de planes de trabajo y acuerdos de cada uno de los PPR para dar respuesta a las actividades prioritarias del mes, y poder continuar el proceso de acompañamiento de forma adecuada. Finalmente, durante el seguimiento realizado al PDT de cada uno de los PPR se identifica el cumplimiento de 6 acuerdos programados para el mes.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : B3-F-28	
		FECHA : 08-02-2018	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	HERNAN ROJAS SANCHEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.116.235.494	CONTRATO No.	810-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	TULUA - GT VALLE DEL CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

5. Realizar gestión y seguimiento permanente con los actores estratégicos identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada y la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del tejido social y la reconciliación.	Durante el periodo se realizaron las siguientes acciones: 1. 5 marzo de 2019: Asistir a reunión en Cali, con OIM, Save Children y ARN para realizar articulación entre las entidades en pro de generar una propuesta de trabajo comunitario en el municipio de Tuluá. 2. 27 marzo de 2019: Socializar política de Reintegración y Reincorporacion en la Universidad del Valle Sede Tuluá, en el curso catedra de paz. 3. 27 marzo de 2019: Asistir a reunión de articulación Insterinstitucional con secretaria de gobierno y ARN (Reincorporación), para apoyar proceso de gestión de recursos para personas en proceso de Reincorporacion del municipio de Tuluá. 4. 28 marzo de 2019: Asistir a reunión en Tuluá con OIM, Save Children, secretaria de Gobierno Tuluá y ente territorial ARN para realizar articulación entre las entidades en pro de generar una propuesta de trabajo comunitario en el municipio de Tuluá.
6. Implementar las acciones necesarias para fomentar el acceso de la población objeto de atención que le sea asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Entidad.	Durante el mes se realiza articulación con la agencia empleo SENA para conocer de programas titulados de formación virtual, con el ánimo de remitir dicha información a las PPR y PR del municipio de Tuluá que tengan interés en alguno de los programas ofertados y cumplan con los requisitos necesarios. Dicha información se da a conocer a 15 PPR vía redes sociales. En este sentido se logra el acompañamiento de una (1) PPR 0936-09, la cual realiza proceso de matrícula a estudios tecnológicos. Se remite Listado Censal para afiliación de 6 PPR (0891-17, 0805-17, 0023-17, 0162-17, 0619-16) y de 1 PR de Reincorporación y su hijo (60-11961). Finalmente se realiza la gestión con el Colegio Alfonso Lopez Pumarejo para realizar la matricula académica FA de la PPR 0891-17
7. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	El 20 de marzo de 2019, se realiza articulación con bolsa de empleo SENA Tuluá para conocer los programas titulados de formación virtual, con el ánimo de posteriormente informar dichas ofertas a cada una de las PPR para que cada uno pueda revisar las ofertas y determinar si alguna es de su gusto y si cumple los requisitos mínimos requeridos. Por otra parte, se realiza asesoría sobre BIE a personas culminada coda 0505-12 y 1896-05, obteniendo como resultado la presentación de los dos proyectos productivos al comité de planes de negocio, con miras de entrega de carpetas en el mes de marzo. Se destaca que durante las atenciones brindadas a los PPR se realizaron charlas de acompañamiento con enfoque productivo mediante la cual se pretendió conocer algunas características o fortalezas a nivel laboral de cada uno de las PPR. También se le da asesoría personalizada a la persona culminada (coda 05-00157) y a las PPR activas coda 0769-10, 0554-11 y 2193-06, quienes cumplen con los requisitos para postularse y se encuentran adelantando el planteamiento de la idea de negocio para acceder al Beneficio de Inserción Económica. Finalmente, se resalta el acompañamiento de 1 persona culminada (PPR 0505-12) en el municipio de Tuluá (13, 14 y 15 de marzo de 2019), para brindar orientación, apoyar formulación y presentación del BIE al comité de la ARN el 19 de marzo de 2019.
8. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	Durante el periodo, se está haciendo un reconocimiento de la población asignada, para conocer su estado de avance en el proceso y a su vez poder determinar las PPR objeto de culminación para el trimestre en curso; en este sentido se adelantan acciones tales como revisión y actualización de datos, cálculo de tiempos para determinar que PPR han terminado beneficios, revisión de estado de planes de trabajo, evaluación de los planes que se encuentran pendientes por evaluar, revisión de certificados de servicio social. De este ejercicio se identifica 1 PPR 0769-10, para postular a culminación en el primer trimestre, se resalta que para la realización de dicha postulación se realizaron las siguientes actividades; Actualización de Concepto, creación de PDT, establecimiento de acuerdos de PDT, seguimiento a PDT, evaluación de PDT, atención CID (socialización de estrategia de post acompañamiento), revisión de servicio Social, Concepto de Reintegración, revisión de documentos (CODA, cedula, acta de compromiso), Actualización de datos de contacto y dirección, acta de culminación de Salud, acta de retiro voluntario de FPT, registro de EMP-R.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : 8S-F-28	
		FECHA : 08-03-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	HERNAN ROJAS SANCHEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.116 235.494	CONTRATO No.	810-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	TULUA - GT VALLE DEL CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

9. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	En el mes de marzo se destaca la continuidad de la iniciativa de trabajo comunitario de manera articulada entre la secretaria de Gobierno del municipio de Tuluá, OIM, Save Children y ARN, en pro de la prevención del reclutamiento en el corregimiento de Aguaclara. Para estas acciones se adelantaron reuniones los días 5 y 28 de marzo de 2019 en Cali y Tuluá en su respectivo orden.
10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.	Durante el mes se participó de los siguientes espacios de trabajo: 4 marzo 2019: reunión con Coordinadora del GT, durante esta sesión se trabaja los siguientes temas: Socialización de metas a cumplir en el 2019, con énfasis en trabajo productivo; y socialización del manual de sistema de gestión de la información. También se trabaja el tema de Servicio Social y se realiza revisión de PPR que faltan por dicho servicio. Finalmente se recibe capacitación sobre FA por parte de la asesora Victoria Vasquez. 5 marzo 2019: Se asiste a capacitación sobre terminación de los beneficios de FA y FPT a cargo de la asesora de municipios Victoria Vasquez. Y se asiste a la mesa de Reintegración Económica, para revisión de BIE presentados. 12 marzo 2019: Reunión virtual con las asesoras Victoria Vasquez para trabajar tema de proceso de culminación de PPR. 18 marzo 2018: Se asistió a reunión de equipo de GT, en el cual se realiza capacitación sobre proceso de formulación y presentación de BIE a cargo de los profesionales que conforman la Mesa de Reintegración Económica. 19 marzo 2019: Asistí al comité de planes de negocio, en el cual se realiza la evaluación de 19 ideas de negocio y la aprobación de 16 BIE-PDN del GT Valle del Cauca
11. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado	Se realiza entrega de los siguientes informes: 1 Informe de Actividades 2 Cronogramas y 2 legalizaciones de Expensas del mes de febrero y marzo de 2019. 1 Cronograma de solicitud de expensas de la primera quincena del mes de abril de 2019. 1 Reporte de personas postuladas para culminación 1 Reporte de personas postuladas para BIE 1 Reporte de personas postuladas para inclusión laboral 1 Reporte de personas Culminadas pendiente de BIE 1 Reporte de estados de planes de Trabajo.
12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración –SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Durante el periodo se hace entrega de cuatro (4) planillas de atención psicosocial para realización de registro por parte del técnico administrativo. Se realiza el registro y seguimiento en el SIR de los acuerdos establecidos y priorizados en los planes de trabajo en el mes (6). Se registra ficha de proyecto BIE a 2 PPR; se realiza matricula de un nuevo ciclo de FA para una PPR.
13. Tramitar los documentos según procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad, propendiendo por la correcta gestión de los mismos	En el mes se realiza entrega para gestión documental de los siguientes documentos: 2 Legalizaciones de expensas 4 Actas de reunión con entidades. No se tramitan documentos adicionales en el mes.
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato	Como actividades complementarias asignadas en el mes se efectuaron las siguientes: Se realiza seguimiento a solicitud de traslado de la PPR 0878-17, al GT receptor en el departamento de Antioquia por razones de cambio de domicilio. Se brinda orientación a PPR en su proceso de reactivación y cambio de estado de investigación por abandono a activo a la PPR 05-00527. Se tramita certificado de vinculación y pertenencia a proceso de reintegración por parte de dos PPR. Se apoya el proceso de reincorporación, brindando atención a 2 PR en el municipio de Tuluá: 1 PR se brinda orientación sobre los proyectos productivos, vinculación laboral por medio de la agencia de empleo SENA, averiguación de Cursos complementarios, y consulta sobre posibilidad de laborar en empresa de seguridad con el porte de arman de dotación. A la otra PR se le brinda orientación sobre matricula de FA en la Institución Educativa Corazón del Valle, y se le apoya con el proceso de traslado de salud por medio de listado censal con el enlace de secretaria de salud del municipio. Ambas atenciones fueron entregadas y reportadas a la facilitadora Claudia Marin para su debido proceso.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : 83-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	HERNAN ROJAS SANCHEZ
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.116.235.494 — CONTRATO No. 810-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2019
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	TULUA - GT VALLE DEL CAUCA

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	En el presente informe se cumplieron con las obligaciones generales, y los ítems 22) Obligación de cumplimiento del instructivo de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) implementado por la ARN, 25) Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del sistema de Seguridad de la Información.

HERNAN ROJAS SANCHEZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligencia manual):

NOMBRE(S): Maria Isabel Baron

Fecha VoBo: 1/04/2019

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx